



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 121/2023
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 27/10/2023.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **27/10/2023, a las 10:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre de 2023.
2	Expte. 2280/2023. Propuesta para resolver el Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Mogán.
3	Expte. 14100/2023 Propuesta para incluir en el Orden del día, Moción para el cambio de nombre del CEIP Playa de Arguineguín por el de CEIP Rosa Martín Cabrera.
4	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de actas de la Junta de Gobierno Local, sesiones de fechas 3, 11 y 18 de octubre de 2023 y decretos números 5493 al 5924, del 4 al 24 de octubre de 2023.
5	Ruegos y Preguntas
6	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.



2006754aa924180e49407e72780a008k

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	24/10/2023 13:23
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	24/10/2023 13:25